ADENDA N° I
CONTRATO N° 18/2014 DE ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES, TINTAS Y TONER – LOTE N° 5 Y 7

Entre la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, domiciliada en Benjamín Constant N° 955 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LUIS A. CABALLERO CANDIA**, con Cédula de Identidad N° 887.557, de conformidad al Art 28 y 29 de la Ley 122/93 denominada en adelante la CONVOCANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"MD Importaciones"**, con **RUC Nro. 1096359-6**, representada para este acto por el **Sr. Miguel Ángel Decclesiis Ferreira,** con Cédula de Identidad N° 1096359, con domicilio en la calle Díaz de Solís c/ Tte. Prieto de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES", acuerdan celebrar la presente "ADENDA I" al CONTRATO PARA ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES, TINTAS Y TONER – LOTE N° 5 y 7, suscripto en fecha 11 de agosto de 2014, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLAUSULA PRIMERA

Se modifica la **Cláusula 14. REAJUSTE DE PRECIOS**:
El precio del contrato estará sujeto a reajustes.

El precio del Contrato será reajustable. La formula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando la variación del IPC publicado por el BCP haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:

$$Pr = \frac{P \times IPC1}{IPC0}$$

Donde:

Pr: Precio Reajustado.

P: Precio adjudicado

IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente a la fecha de la resolución de Adjudicación.

IPC0: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de la apertura de sobres

No ***se reconocerá el reajuste de precios cuando el proveedor se encuentre en mora en la entrega de los bienes adjudicados***

CLAUSULA SEGUNDA

Los demás términos del contrato para ADQUISICION DE RESMAS DE PAPEL, FORMULARIOS CONTINUOS, PAPEL Y CARTON, UTILES, TINTAS Y TONER – LOTE N° 2 y 3, suscripto en fecha 11 de agosto del año 2014, permanecen invariables y con sus mismos efectos.----------

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 29 días del mes de agosto de 2014.----------

MIGUEL ANGEL D' ECCLESIIS F.
Propietario
MD IMPORTACIONES

MD IMPORTACIONES
de Miguel D'ecclesiis
Telefax: 425 142

LUIS A. CABALLERO CANDIA
Presidente
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DEL PERSONAL MUNICIPAL